

I TORNEO DE AJEDREZ IRT DR. VICTOR RAUL LOZANO IBAÑEZ IN MEMORIAM



TRUJILLO DEL 08 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2016

I. DE LA ORGANIZACIÓN.

- 1.1 El I TORNEO DE AJEDREZ IRT DR. VICTOR RAUL LOZANO IBAÑEZ IN MEMORIAM, es organizado por Ex Seleccionados de Ajedrez UPAO y Organización UPAO CHESS.
- 1.2 El Torneo se llevará a cabo en Av. América Sur 3145, Campus Universitario de Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo; del **Jueves 08 de Diciembre al Sábado 10** de Diciembre de 2016.

II. FINALIDAD

- 2.1 Fomentar la práctica y difusión de torneos válidos para el rating FIDE en la ciudad de Trujillo
- 2.2 Incrementar el nivel ajedrecístico de los participantes que poseen rating FIDE así como también que los participantes que no posean rating FIDE, lo obtengan.
- 2.3 Preparación de los ajedrecistas de todas las regiones del Perú para los torneos del calendario 2017.

III. DE LOS PARTICIPANTES.

- 3.1 Todo ajedrecista sin distinción de edad, sexo o lugar de procedencia, que se encuentren sin rating ELO o posean rating en la lista FIDE vigente, al 1ro de Noviembre 2016.
- 3.2 El costo de inscripción es de:

S/.80.00 Nuevos Soles para jugadores sin rating FIDE

S/.60.00 Nuevos Soles para jugadores con rating FIDE

- 3.3 El pago por concepto de inscripción será abonado a la cuenta de ahorros en soles Número: 570
 127 003 080 48 del Banco de Crédito del Peru. El Titular de la cuenta es: Carlos Miguel Barbarán Villegas. Con el voucher o Constancia de Transferencia, se realizará la inscripción enviando un correo a hasta el día Miércoles 07 de Diciembre a las 07:00 p.m., en que se cierra la inscripción.
- 3.4 Se considera confirmada su participación, al jugador que haya cancelado su inscripción y realizado la presentación del comprobante respectivo a la comisión organizadora via E-mail. El E-mail de contacto será: mrodrig1140@gmail.com. Los teléfonos para informes y contacto serán:

RPC 948315748, RPM 990647518

3.5.Los jugadores sin ID FIDE, deberán coordinar su inscripción con Jorge Alvarado Ramos, RPM 951205145

IV. DE LA COMPETENCIA



4.1 Este torneo se jugará bajo el sistema suizo a 7 rondas. El emparejamiento de las Rondas se efectuará con el Software SWISS MANAGER



- 4.2 El ritmo de juego será de noventa (90) minutos tiempo total de partida para cada jugador con incremento de 30 segundos por jugada para cada uno.
- 4.3 Tiempo de tolerancia 30 minutos antes de decretar el W.O. Dos W.O. eliminan al jugador de la competencia.

V. SISTEMA DE DESEMPATE.

5.1 En caso de empate en las ubicaciones, se aplicarán los siguientes sistemas de desempate en orden como sigue: 1° Resultado particular entre jugadores, 2° Bucholz con corte 3° Criterio Arranz y 4°. Progresivo. El mismo criterio se aplica para el otorgamiento de premios involucrados.

VI. CRONOGRAMA DE JUEGO.

6.1 Será de la siguiente manera:

Congresillo Técnico Jueves 08 de diciembre 10:15 a.m.

1º RONDA Jueves 08 de diciembre 10:30 a.m.

2º RONDA Jueves 08 de diciembre 04:00 p.m.

3º RONDA Viernes 09 de diciembre 09:00 a.m.

4º RONDA Viernes 09 de diciembre 02:00 p.m.

5º RONDA Viernes 09 de diciembre 06:00 p.m.

6º RONDA Sábado 10 de diciembre 09:00 a.m.

7º RONDA Sábado 10 de diciembre 2:00 p.m.

Clausura y entrega de premios: Sábado 10 de diciembre 6:00 p.m.

VII. PREMIOS.

7.1 Los premios serán los siguientes:

Clasificación General

1er lugar: S/. 1500.00	Mejor en Categoría Damas:	S/.500.00
2do. lugar: S/. 900.00	Mejor en Categoría Sub 16	S/.100.00
3er lugar: S/. 600.00	Mejor en Categoría Sub 12:	S/.100.00
4to lugar: S/. 400.00	Mejor en Categoría Sub 1800 :	S/.100.00
5to lugar: S/. 300.00	Mejor en Categoría Sin ELO :	S/.100.00
6to lugar: S/. 200.00	Mejor en Categoría Visitante :	S/.100.00

7mo lugar: S/. 100.00

7.2. Los premios no son acumulativos, en el caso de que un jugador coincida 2 o más categorías, solamente se hará acreedor al mejor de los premios.

VIII. DE LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES



- 8.1 Está terminantemente prohibido el uso de teléfonos celulares durante las sesiones de juego, debiendo estos permanecer completamente apagados. Pierde la partida el
- (la) jugador (a) cuyo teléfono celular suene durante la sesión de juego. El puntaje del oponente lo determinará el árbitro.
- 8.2 Está terminantemente prohibido conversar entre los jugadores, y entre jugadores con el público presente durante las sesiones de juego.
- 8.3 Durante la partida, a los jugadores les está prohibido hacer uso de notas, fuentes de información, avisos de terceros, o analizar en otro tablero.
- 8.4 No está permitido realizar análisis en la sala de juego durante el desarrollo de las partidas, ni a los jugadores ni a los espectadores. A los jugadores que hayan finalizado sus partidas se les considerará como espectadores.
- 8.5 A los jugadores no les está permitido abandonar el local de juego sin permiso del árbitro. Al jugador a quien le toca mover no le está permitido abandonar la sala de juego sin autorización del árbitro.
- 8.6 Está prohibido distraer o molestar al oponente de cualquier manera, incluyendo la persistente oferta de tablas.
- 8.7 Las infracciones de las normas indicadas en los artículos 8.2 a 8.6 darán lugar a las siguientes sanciones, según la gravedad de la falta: (a) Una advertencia, (b) Añadir tiempo en el reloj del oponente, (c) Reducir el tiempo en el reloj del jugador que ha cometido la infracción, (d) Declarar la partida perdida,
- (c) Reducir el tiempo en el reloj del jugador que ha cometido la infraccion, (d) Declarar la partida perdida (e) Expulsar del torneo
- 8.8 La ausencia a una ronda o retraso que sobrepase la hora de tolerancia desde la hora programada, determinará la eliminación del infractor, salvo justificación oportuna y aceptable
- 8.9 En caso de ausencia justificada, si el infractor incurriera en otra oportunidad en lo estipulado en el Art.
- 8.8 de estas Bases, será eliminado definitivamente del torneo.
- 8.10 Todos los participantes se sujetan a las disposiciones de las presentes bases.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 9.1 El árbitro principal del evento será el Sr. F.A. Carlomario Castañeda del Aguila, y el Director del Torneo será el Sr. Leonel Berrocal Neciosup.
- 9.2 Los reclamos serán presentados por escrito a más tardar media hora después de finalizada la ronda, dirigido al árbitro principal, y serán resuelto por el comité de apelaciones (conformado al inicio del torneo), siendo sus decisiones de carácter inapelable. Para que el reclamo sea resuelto, el jugador reclamante deberá de abonar la suma de S/.100.00 a la organización del torneo, suma que le será devuelta solamente en caso de que el fallo le sea favorable o en caso se encuentren argumentos razonables en su reclamo, caso contrario, el monto en caución quedara en gasto de organización.
- 9.3 Para lo no estipulado en las presentes Bases, Reglamento actualizado de las Leyes del Ajedrez de la FIDE en vigencia a partir del 1° de Julio de 2014 y los reglamentos vigentes de la FIDE.

COMISION ORGANIZADORA